

30614 - Economía española

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30614 - Economía española

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante aprenda a conocer, analizar e interpretar la realidad económica española a medio y largo plazo, proporcionando una visión conjunta de sus aspectos económicos e institucionales, fundamentales para los graduados dado que la problemática de la economía nacional es clave en la actividad empresarial.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro del objetivo 4, particularmente a las metas 4.4 y 4.7.

Para cursarla con éxito se recomienda un seguimiento continuado de las clases teóricas y prácticas. No existen requisitos previos para cursar esta asignatura, aunque son importantes los conocimientos suficientes de asignaturas relacionadas con la Teoría Económica, la Estadística y las Matemáticas.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Comprende los conceptos y teorías que explican y analizan los principales factores de crecimiento de la economía española
2. Comprende los conceptos y teorías que explican y analizan los principales sectores productivos de la economía española
3. Utiliza con corrección los indicadores económicos y estadísticos.
4. Maneja e interpreta adecuadamente los informes de las principales instituciones económicas nacionales e internacionales
5. Delimita con precisión las macromagnitudes económicas
6. Integra los conocimientos adquiridos posibilitando el adecuado asesoramiento a instituciones y empresas en el análisis de la coyuntura económica española
7. Aplica los contenidos a la resolución de casos o supuestos prácticos obtenidos de la realidad económica
8. Toma decisiones atendiendo a las conclusiones derivadas de los análisis realizados
9. Adapta los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones, nuevos escenarios, y en definitiva, a la coyuntura económica que presente la economía española en diferentes momentos del tiempo

3. Programa de la asignatura

PARTE I: LA ECONOMIA ESPAÑOLA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Tema 1. La economía española en la actualidad

Práctica. Indicadores y fuentes estadísticas

Tema 2. El proceso de crecimiento económico

Práctica. Factores de crecimiento

PARTE II: ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD

Tema 3. Estructura productiva

Práctica. Perspectiva sobre sectores productivos

Tema 4. Comercio exterior

Práctica. Internacionalización

PARTE III: ASPECTOS INSTITUCIONALES

Tema 5. Mercado de trabajo

Práctica. Evolución del mercado de trabajo

Tema 6. Sistema financiero

Práctica. Evolución del sistema financiero

Tema 7. Sector Público

Práctica. Distribución de la renta

Tema 8. España en la Unión Económica Monetaria.

Práctica. Coyuntura económica

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Exposiciones más teóricas pero participativas y orientadas a resolver problemas y dudas

Clases prácticas: 30 horas

Resolución y presentación de problemas y casos prácticos, discusión de temas de actualidad, comentario de lecturas

Estudio Personal: 75 horas

Pruebas Evaluación: 2

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante evaluación global en ambas convocatorias.

En la **Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza** el alumno podrá optar por una de las siguientes opciones en ambas convocatorias:

Opción A: Se ofrece la posibilidad de realizar una prueba de carácter eliminatorio de la mayor parte de las prácticas realizadas a lo largo del curso hacia la mitad del semestre (3 puntos) y una prueba final del resto de la materia (7 puntos).

La calificación se obtendrá de la siguiente forma:

Prueba que podrá combinar preguntas de respuesta abierta y preguntas tipo test sobre la materia de prácticas (3 puntos)

Prueba final que podrá combinar preguntas de respuesta abierta y preguntas tipo test sobre la materia de contenido mayoritariamente teórico (7 puntos).

En las preguntas de respuesta abierta se valorarán los conocimientos objetivos del alumnado; la adecuación pregunta-respuesta, la claridad y precisión de las respuestas; el seguimiento de las directrices gráficas y métodos propuestos en las clases teóricas y prácticas; la idoneidad de los argumentos empleados, la capacidad de síntesis y análisis, y la calidad de la expresión escrita.

Para sumar la nota obtenida en ambas pruebas el alumno debe obtener la calificación de aprobado en cada una de ellas. (1,5 en la primera y 3,5 en la segunda). De no alcanzarse estos mínimos, la calificación numérica que se obtendrá será la de la prueba final.

Para eliminar la materia de la prueba de prácticas y que su nota se sume a la de la prueba final, el alumno deberá obtener una nota mínima (1,5 puntos sobre 3). En este caso, se podrá presentar a dicha prueba final. Si la prueba de prácticas no es superada se podrá presentar a la prueba global recogida en la Opción B.

La prueba final (7 puntos) se realizará en las fechas indicadas para cada convocatoria en el calendario de exámenes aprobado por el centro.

Opción B: El alumno tendrá derecho a presentarse a una prueba global (10 puntos) que consiste en una prueba escrita que incluye la materia teórica y práctica y se realizará en las fechas indicadas para cada convocatoria en el calendario de exámenes aprobado por el centro en el que se imparte la titulación.

La prueba podrá combinar preguntas de respuesta abierta y preguntas tipo test (máximo 10 puntos). En las preguntas de respuesta abierta se valorarán los conocimientos objetivos del alumnado; la adecuación pregunta-respuesta, la claridad y precisión de las respuestas; el seguimiento de las directrices gráficas y métodos propuestos en las clases teóricas y prácticas; la idoneidad de los argumentos empleados, la capacidad de síntesis y análisis, y la calidad de la expresión escrita.

El estudiante puede optar a ambas opciones. Si ha elegido la opción A y realiza la prueba global de la opción B, su calificación final será la mayor de las calificaciones obtenidas.

En la **Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca** y en la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel**, el alumno podrá optar por una de las siguientes opciones:

Opción A: La realización de una prueba de carácter eliminatorio de los temas 1 al 4 del programa de la asignatura. Aquellos que superen la prueba se examinarán de los 4 restantes temas del temario en la primera convocatoria oficial.

Los exámenes constarán de preguntas de test y/o de respuesta corta y/o preguntas de desarrollo sobre el programa teórico y práctico. La parte teórica de cada prueba supondrá 6 puntos de la calificación y la práctica los 4 puntos restantes hasta 10.

Para la superación de ambas pruebas (eliminatória y primera convocatoria oficial) deberá obtenerse un mínimo de 3 sobre 6 en la parte teórica y un mínimo de 2 sobre 4 en la parte práctica. La calificación obtenida y superada según los criterios establecidos en la parte práctica en ambas pruebas se conserva para la segunda convocatoria oficial.

Opción B: La prueba global consistirá en una prueba escrita que incluye materia teórica y práctica, valorada sobre 10 puntos. Se realizará en las fechas de convocatorias oficiales aprobadas por el centro que imparte la titulación.

Criterios de evaluación

Se valorarán los conocimientos objetivos del alumnado; la adecuación pregunta-respuesta, la claridad y precisión de las respuestas; el seguimiento de las directrices gráficas y métodos propuestos en las clases teóricas y prácticas; la idoneidad de los argumentos empleados, la capacidad de síntesis y análisis, y la calidad de la expresión escrita.

El estudiante puede optar a ambas opciones. Si ha elegido la opción A y realiza la prueba global de la opción B, su calificación final será la mayor de las calificaciones obtenidas.

En todos los casos está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial, pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 10 - Reducción de las Desigualdades